

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### UNIVERSIDADES

**32855** *Resolución del Rectorado de la Universidad de Murcia por la que se hace pública la formalización del contrato de suministro de energía eléctrica en la Universidad de Murcia mediante precios indexados al pool (expediente 2015/52/SU-AM).*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Universidad de Murcia.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación, Patrimonio y Servicios. Sección de Suministros.
  - c) Número de expediente: 2015/52/SU-AM.
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.sede.um.es/perfildecontratante>.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Suministro.
  - b) Descripción: Suministro de energía eléctrica en la Universidad de Murcia mediante precios indexados al pool.
  - c) Lote: No.
  - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 65310000-9.
  - e) Acuerdo marco: No.
  - f) Sistema dinámico de adquisiciones: No.
  - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado.
  - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 25 de junio de 2015.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto criterios múltiples.
4. Valor estimado del contrato: 8.005.041,69.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 0,500 céntimos de euro por kilowatio hora. Importe total: 0,605 céntimos de euro por kilowatio hora.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 2 de septiembre de 2015.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 30 de septiembre de 2015.
  - c) Contratista: Gesternova, S.A.
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 0,16 céntimos de euro por kilowatio hora. Importe total: 0,1936 céntimos de euro por kilowatio hora.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Ha resultado la oferta económicamente más favorable una vez aplicados los criterios de adjudicación indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Murcia, 14 de octubre de 2015.- El Rector, P.D. (Resolución R-392/2014, de 21 mayo ), el Gerente. Fdo.: Francisco José Pérez Guzmán.

ID: A150044947-1